

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 405** *PROMOCIONS I HABITATGES DERF, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PT80, SOCIEDAD LIMITADA
PROMOCIONS SMX 2003, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad al artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las citadas compañías, celebradas el 16 de enero de 2019, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades Pt80, Sociedad Limitada, y Promocions Smx 2003, Sociedad Limitada, por parte de Promocions i habitatges Derf, Sociedad Limitada, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión, con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente, que los adquirirá por sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, así como la atribución de participaciones sociales de la sociedad absorbente a los socios de las sociedades absorbidas de conformidad con los términos del proyecto común de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de Fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de las sociedades intervinientes de oponerse a la misma en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de este anuncio. No existen obligacionistas en ninguna de las sociedades intervinientes.

Vic, 30 de enero de 2019.- Administradores Solidarios de todas las intervinientes, Jaume Cuyàs Vilaregut y Carles Cuyàs Vilaregut.

ID: A190005162-1